
Dec. No. 838-86-61 que nombra al doctor Héctor Fernández, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 838-86-61

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Héctor Fernández, queda designado Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, en sustitución del Dr. Bernardo Ramón Veloz Pérez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 839-86-62 que nombra al agrónomo Manuel Amézquita, Subsecretario de Estado de Producción Agropecuaria y Mercadeo de la Secretaría de Estado de Agricultura, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 839-86-62

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El agrónomo Manuel Amézquita, queda designado Subsecretario de Estado de Producción Agropecuaria y Mercadeo de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Artículo 2.- El Dr. Luis E. Pérez Cuevas, queda designado Subsecretario de Estado Técnico de Planificación Sectorial de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Artículo 3.- El ingeniero agrónomo Juan Pablo Pujals, queda designado Subsecretario de Estado de Recursos Naturales de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Artículo 4.- El agrónomo Juan Francisco Grullón, queda designado Subsecretario de Estado de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Artículo 5.- El Dr. Miguel de Peña Jiménez, queda designado Director General de Ganadería de la Secretaría de Estado de Agricultura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 840-86-63 que nombra al doctor Rafael Gautreaux, Asesor de Seguridad Social del Presidente de la República.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 840-86-63

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Rafael Gautreaux, queda designado Asesor de Seguridad Social del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER